



CONCEJO DELIBERANTE JUVENIL

CONVOCASE por medio de la presente a los Concejales Juveniles de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria, para el día 18 de Agosto de 2022, a la hora 18:30, en el Auditorio Municipal “Eva Perón”, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta 02-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión, sobre:
 - a) Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Secundaria para Adultos N° 33 “Dr. Alberto Nusimovich”, de adhesión por parte de la Municipalidad de Crespo a la Ley Nacional N° 26.892 de “Promoción de la convivencia pacífica y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas”.-
 - b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Comercial Crespo D-33, disponiendo nominar con el nombre de “Liliana Mabel Decoud – Gordi”, al espacio público ubicado en la Manzana N° 262 lindero al Instituto Comercial Crespo, que comprende el playón y la cancha de fútbol.-
 - c) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Sagrado Corazón D-5, mediante el cual se crea el Programa “Jóvenes protagonistas de Crespo”.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Técnica N° 35 “Gral. Don José de San Martín”, promoviendo “El plan de concientización del agua”.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de concejales Juveniles de la Escuela Secundaria N° 61 “Juan Chassaing”, creando una Plaza de Vida Sana de uso público en el predio de la Institución Educativa.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Secundaria N° 49 “Aldea Cuesta”, modificando la Ordenanza N° 36/98 en lo referido a la accesibilidad de personas con movilidad reducida en edificios comerciales